

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA""

## ANEXO Nº 06-B

## CONVOCATORIA CAS Nº 089 - 2021/INPE.UE001

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO

# <u>01 ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES</u>

# ACTA DE RESULTADO DE EVALUACIÓN FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROCESO CAS	PUESTO	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE PONDERADO	RESULTADO FINAL
3	MIRANDA ZEGARRA KENNY RONALD	CAS N° 089	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	28.00	36*	31.20	GANADOR(A)
1	MELGAR GAMBINI VICTOR JOSHUA	CAS N° 089	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	44.00	19*	-	-
2	CHAVEZ BERAUN RAUL	CAS N° 089	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	38.00	18*	-	-
4	HUAMANI SOTO ROCIO	CAS N° 089	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	25.00	NSP**	-	-

El puntaje mínimo aprobatorio en la etapa de entrevista personal es: 20 puntos.

#### NOTA:

- El/La postulante GANADOR/A deberá presentarse el día 12 de mayo, en la Sede Central del INPE, sito en Jr. Carabaya N° 456 Cercado de Lima, a las 11:30 am. a fin de suscribir contrato, es indispensable el uso de doble mascarilla y careta facial para ingresar a la Sede Central del INPE
- 2. Los documentos a presentar para la suscripción del contrato, son los siguientes:
  - Anexo N° 08 Ficha de registro de datos.
  - Anexo N° 09 Declaración jurada de nepotismo.
  - Anexo N° 10 Declaración jurada.
  - Anexo N° 04 A Declaración Jurada.
  - Anexo N° 04 B Declaración Jurada.
  - Declaración Jurada de Notificación.
  - Constancia de suspensión de cuarta categoría (en caso corresponda).
  - Copia de carta de renuncia (en caso de tener vínculo laboral con alguna entidad pública).
  - Currículo Vitae documentado debidamente foliado, fedateado o legalizado.
  - 01 copia de DNI legible.
  - 01 foto tamaño carnet a color en fondo blanco.

**OBS**: Los documentos a fedatear o legalizar son los que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el perfil del puesto.

Deberá respetarse lo indicado en el D.U N° 034 – 2021, segunda disposición complementaria final, en el cual precisa que la suscripción del contrato se realiza en un plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales.

Lima, 11 de mayo de 2021

Representante de la Unidad Orgánica	Representante de la Unidad de Recursos
Usuaria	Humanos

<sup>\*\*</sup>No se presentó